ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUANTIQASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la oficina de la Compañía **QUANTIQASA S.A.**, se reúnen todos los accionistas de la compañía, con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: Francisco Xavier García Garaicoa, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Otton José Rivadeneira González, propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de ellas se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Se designa para que presida la Junta al señor Francisco Xavier García Garaicoa; y, actúa como Secretario el Gerente General señor Ottón Rivadeneira. El Presidente de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital Social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;
SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014;
TERCERO.- DE LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014.

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, las accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego se ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio económico del 2014, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto tercer punto, los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida del ejercicio económico del 2014, sea amortizada de conformidad con la ley con las utilidades de los próximos ejercicios económicos, en caso de haberlas.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que una vez reinstalada es leída y aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas.- Acto seguido se levanta la sesión siendo las doce horas.- **f) FRANCISCO XAVIER GARCIA GARAICOA; f) OTTON JOSE RIVADENEIRA GONZALEZ; f) FRANCISCO XAVIER GARCIA GARAICOA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) OTTON JOSE RIVADENEIRA GONZALEZ – SECRETARIO.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 13 de marzo del 2.015.-

OTTON JOSE RIVADENEIRA GONZALEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO